



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO PRESIDENCIA H. CONGRESO DEL ESTADO

No. LXVI/009/2019 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA,

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por el Presidente Municipal de Juárez, Chihuahua, se retira del proceso legislativo la iniciativa con carácter de decreto, relativa al Proyecto de Asociación Público Privada de Modernización, Renovación y Mantenimiento de la Infraestructura de Alumbrado Público en Ciudad Juárez, consistente en la sustitución de 108,637 luminarias, proyecto que ha sido denominado como Juárez Iluminado.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para su trámite correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CUARTO.- Regístrese el presente Acuerdo en el Sistema de Información Legislativa.

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO**



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

Hoja de firmas correspondiente al Acuerdo No. LXVI/009/2019 P.C., por el que se retira del Proceso Legislativo el asunto identificado con el número 880, presentado por el Presidente Municipal de Juárez, Chihuahua.